INFORME N°. 01

PERIODO DE INFORME: 17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DEL 2023

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2023EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
CÓDIGO BPIN	2022440010104
VALOR DEL PROYECTO	$ 170.222.222,00
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL VIGENCIA 2023 DEL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.
PROBLEMA	ALTA PRESENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y HÁBITAT POCO SALUDABLES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
OBJETIVOS GENERAL	DISMINUIR LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y HÁBITAT POCO SALUDABLES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

2 TABLA DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO	157	**FECHA CONTRATO**	**17**	**03**	**2023**
CONTRATISTA	LISCADYS QUINTERO MINDIOLA				
NIT o CC del CONTRATISTA	84.078.947 DE RIOHACHA				
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000) M/CTE				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	**17**	**03**	**2023**
ACTA ADICCION	NA	**FECHA ADICCION**	DD	MM	AAAA
ACTA TERMINACION	NA	**FECHA TERMINACION**	DD	MM	AAAA
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES				
ACTA MODIFICACION	NA	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	NA	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	NA	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP No.	**93**	**Fecha**	17	02	2023
R.P No:	**657**	**Fecha:**	17	03	2023
FUENTE FINANCIACION	**1.2.4.2.02**	SGP- salud publica			
VALOR AUTORIZADO PAGADO	$ 2.800.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	11.11%		
NUMERO CUENTA	4-360-30-08122-9	Banco Agrario			
NOMBRE SUPERVISOR	Viviana G. Flórez Barros				

CARGO SUPERVISOR	Secretaria de Salud		
FECHA DE ENTREGA	17 DE ABRIL DE 2023	**No. DE REVISION**	01

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA					
POBLACION OBJETIVO MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	69.816	0- 14 años	N/A
		15 - 19 años	20.688	15 - 19 años	N/A
		20 - 59 años	98.134	20 - 59 años	N/A
		Mayor 60 años	13.201	Mayor 60 años	N/A
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			**201.839**	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	N/A
GÉNERO		Mujeres		Mujeres	N/A
		Hombres		Hombres	XXX
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco	N/A	Kogui-Malayo- Arhuaco	XXX
		Alta y Media Guajira	N/A	Alta y Media Guajira	XXX
		Las Delicias	N/A	Las Delicias	XXX
		Monte Harmon	N/A	Monte Harmon	XXX
		Mañature	N/A	Mañature	XXX
		Soldado Portate Bien	N/A	Soldado Portate Bien	XXX
		Una Apuchon	N/A	Una Apuchon	XXX
		PerratPu	N/A	PerratPu	XXX
	No Resguardada	General	N/A	No Resguardada	XXX
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana			N/A	Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	XXX
Grupo Étnico- Población Raizal			N/A	**Grupo Étnico- Población Raizal**	XXX
Grupo Étnico- Población Rom			N/A	**Grupo Étnico- Población Rom**	XXX
Desplazado			N/A	**Desplazado**	XXX
Víctima			N/A	**Víctima**	XXX
Discapacitado			N/A	**Discapacitado**	XXX
Zona	**Zona Rural**		N/A	**Zona Rural**	XXX
	Zona Urbana		N/A	**Zona Urbana**	XXX

5. CADENA DE VALOR

5 CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Riohacha Cambia en lo social	Disminuir la presencia de enfermedades relacionadas con las condiciones ambientales y hábitat poco saludables en el Distrito de Riohacha.	Objetivo específico 1: Fortalecer la capacidad institucional para la articulación intersectorial en la implementación de acciones de prevención, control y seguimiento de la Salud Ambiental en el Distrito.	**Producto 1:** Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Servicios y/o campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número de campañas *(acciones)	8	PARTICIPAR EN EL 100% DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL-COTSA CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA VERIFICAR LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE SALUD AMBIENTAL PISA. REALIZAR DOS (2) MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES Y SECTORES (SECRETARIA DE SALUD DPTAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORPOGUAJIRA, ASAA, INTERASEO, ENTRE OTROS) PARA ANALIZAR LAS COBERTURAS DE AGUA POTABLE, COBERTURAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS BRECHAS DE INEQUIDADES EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA. REALIZAR DOS (2) MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES Y SECTORES (ALCALDE, SECRETARIA PLANEACIÓN, BIENESTAR, CORPOGUAJIRA, INTERASEO, ASAA, ENTRE OTROS)PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE DEL COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE.. REALIZAR DOS (2) SEGUIMIENTOS AL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE. REALIZAR UNA (1) SOCIALIZACIÓN A LOS ACTORES Y SECTORES (INSTRAM, SECRETARIA EDUCACIÓN, POLICÍA TRANSITO, ICBF, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA GESTIÓN DEL RIESGO) SOBRE LA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL - MAITE. REALIZAR UNA (1) SOCIALIZACIONES EN COORDINACIÓN CON CORPOGUAJIRA A LAS ENTIDADES (SECRETARIA DE PLANEACIÒN, SSOCIEDAD DE ARQUITECTOS, ASSA, INTERASEO, SECRETARIA DE GOBIERNO DISTRITAL Y DEPARTAMENTAL Y CON PRESIDENTES DE LAS JAC- JAL) SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ZONAS VERDES CON MECANISMO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO REALIZAR TRES (3) INFORMES TÉCNICO TRIMESTRAL SOBRE LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE RIOHACHA GESTIONAR SUS ACTUACIONES POR LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

6. GARANTÍAS OTORGADAS: **Por ser prestación de servicio profesional no aplican garantías al contrato**

Aseguradora:			**No.De Póliza:**	
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento				
Buen manejo del anticipo				
Prestaciones sociales				

Aseguradora:			No. De Póliza:	
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual				

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR DEL CONTRATO**	**AMORTIZACIÓN (EN CASO DE ANTICIPO)**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**		
Valor Inicial Del Contrato	$ 25.200.000	N/A	11,2%	$ 2.800.000		
Anticipo Pactado (50%)	N/A	0	0			
Valor Acta De Recibo Final						
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final						
TOTAL A PAGAR				**$ 2.800.000**		
PLANILLA DE PAGO SALUD	4494196711	**FECHA**		**12**	**04**	**2023**

8. PERSONAL VINCULADO: **No aplica**

Nombre	**Cedula**	**asignación salarial**	**No. Planilla Salud**	**Periodo salud**		
				DD	MM	AA
				DD	MM	AA
				DD	MM	AA

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Realizar seguimiento al plan de acción del comité de la estrategia de entorno saludable.	Realizar seguimiento al plan de acción del comité de la estrategia de entorno saludable.	SI		X
realizar dos (2) mesas de trabajo con los actores y sectores (alcalde, secretaria planeación, bienestar, corpoguajira, interaseo, asaa, entre otros)para la modificación del plan de acción vigente del comité de la estrategia de entorno saludable.	realizar dos (2) mesas de trabajo con los actores y sectores (alcalde, secretaria planeación, bienestar, corpoguajira, interaseo, asaa, entre otros)para la modificación del plan de acción vigente del comité de la estrategia de entorno saludable.	SI		X

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES: NO APLICA

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
XXXX			DD	MM	AA	DD	MM	AA
			DD	MM	AA	DD	MM	AA
			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE (ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE) EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA SEDE FIDELIA MARÍA NAVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA) Con invitación previa realizada por los docentes, el día miércoles 22 de marzo, visite la institución educativa Almirante Padilla sede Fidelia María Navas, donde se interactuó con los estudiantes de educación básica primaria, los docentes y directivos de la institución con el objetivo de hacer acompañamiento a la presentación del plan ambiental escolar (PRAES). se hizo un intercambio de ideas para consolidar y mejorar la gestión ambiental en el colegio.	100%	11.11%

	Se dio inicio con la intervención de la docente Mariela Gómez, donde expuso las generalidades del PRAES de la institución y sugirió la importancia del acompañamiento institucional para la mejora y adecuación de este documento antes y durante su formulación y ejecución. cuando tome el uso de la palabra les réferi que desde la expedición de la Ley 99 de 1993, se establece como obligatoria la educación ambiental en los planteles educativos, esto se realiza a través de la Ley General de Educación formulando e implantando los "Proyectos Ambientales Escolares". La educación ambiental es un proceso mediante el cual se busca establecer una relación sujeto/ambiente, orientada a la conservación del entorno y enmarcada en el desarrollo sostenible, así como al conocimiento de la interacción entre las diferentes problemáticas socio - ambientales que se presenten y de las consecuencias derivadas. Les comenté que la educación ambiental busca enfrentar la problemática ambiental no solo de las instituciones, sino del área de influencia en la cual se desarrollen actividades que puedan generar impacto negativo sobre el medio ambiente. Enfrentar la problemática ambiental indica crear soluciones o alternativas que mitiguen la crisis ambiental que aqueja actualmente a la sociedad; por tal razón se requiere además de dar soluciones, plantear políticas y estrategias que permitan una aproximación al equilibrio de la relación hombre- naturaleza. Les afirme que si la institución educativa no cuenta con un PRAE adecuado y ajustado a las necesidades y condiciones particulares del entorno no tendrá procedimientos sólidos que evidencien el aporte contribuyente al medio ambiente, específicamente la problemática a nivel local. Igualmente, recomendé que es viable y necesario trabajar sobre la vinculación de los proyectos ambientales realizados hasta el momento en el currículo del proyecto educativo institucional (PEI), siendo una estrategia donde la institución escolar se enlace a la solución de la problemática ambiental particular desde el aula de clase. Por ultimo concluí mi intervención afirmando que existe la necesidad de desarrollar desde los escenarios de educación formal una temprana conciencia ambiental en los educandos, como una obligación institucional de que esta información se incorpore a los PRAE, teniendo en cuenta los contextos específicos ambientales de los planteles educativos, y de otro		

	lado, la importancia que en la institución escolar se tengan en cuenta para la proyección del PRAE dos principios básicos de los entornos: el primero es el contexto natural, este da lugar a la conservación y preservación de la naturaleza que se da principalmente con responsabilidad social, el segundo es el contexto sociocultural donde se proyecta la implementación de un sistema de educación a la comunidad en general y de esta manera promover la aplicación de buenas prácticas ambientales, esto por medio de acciones que aporten significativamente al medio ambiente.		
2	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**: SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE (IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES EN LA COMUNID INDÍGENA SUMAIWAYUU DEL DISTRITO DE RIOHACHA) El día once (11) de abril del 2023, siendo las 08:30 de la mañana, nos dirigimos a la comunidad indígena **Sumaiwayuu**, ubicado en la variante la cuarenta kilometro uno en la vía que comunica al vecino municipio de Dibulla, dando cumplimiento al compromiso institucional de la Secretaria de Salud Distrital. En esta actividad se ofreció la oferta institucional de la Secretaria, para el desarrollo de esta actividad contamos con el acompañamiento del dirigente social Carlos Uriana Uriana. Con el señor Uriana se obtuvo la información de las condiciones ambientales que tienen un efecto directo sobre la salud, se aclararon los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes y efectos ambientales sobre la salud de la población. Se procedió a una inspección óptica de la problemática ambiental que actúan como un determinante social en las condiciones de la calidad de vida de la población, donde se pudo concretar que existen tres factores de riesgos primordiales; la dificultad para acceder al agua, la inadecuada disposición de excretas y el mal manejo de los residuos sólidos. De manera inmediata se logró el enlace con la doctora Josefina Gneco coordinadora de responsabilidad social de la empresa Interaseo sa.e.s.p. quien concertó con el señor Uriana la posibilidad de donar unos contenedores (tanques)en sitios estratégicos para mejorar la disposición de los residuos.	50%	11.11%

	El señor uriana sugirió que se ejecutara una campaña de capacitación ambiental que permita mejorar la conciencia ambiental de los moradores con resultados directos sobre la salud. En cuanto la posibilidad del acceso al agua el señor uriana refirió que existía un compromiso de la administración Distrital para continuar el tramo sobre la tubería principal que proporcionara el líquido al centro penitenciario, comenta el señor uriana que sería una solución práctica y viable financieramente. Para concluir la visita le comenté a los dirigentes de la población que desde la administración Distrital y ajustándonos al Plan Decenal de Salud, entendemos que los pueblos indígenas históricamente y hasta hoy desempeñan un papel relevante en la conservación de los bosques, la diversidad biológica y el mantenimiento de ecosistemas naturales y la conservación del medio ambiente. No obstante, las comunidades más vulnerables al deterioro ambiental son precisamente los pueblos indígenas y las comunidades locales pobres que habitan en ambientes marginales rurales y urbanos. Y es que la tenencia de tierra/territorio, junto al disfrute y al manejo de los recursos de la biodiversidad y un medio ambiente sano, son condiciones fundamentales para la reproducción social y cultural de los pueblos indígenas, por cuanto el vínculo con la tierra y el medio ambiente representan para estas comunidades un ligamento económico y cultural. Le reafirme que para la Secretaria de Salud Distrital el reconocimiento de la condición indígena es un punto de partida esencial para el respeto y la promoción de sus derechos y prioriza una perspectiva transversal que asegura que los puntos de vista, los intereses, las aspiraciones, en suma las formas de ver y de actuar de los pueblos indígenas, sean tenidas en cuenta en la definición y ejecución de las actividades que se ejecutaran a través de la gestión del Plan en Salud de Intervenciones Colectivas (PIC).		
3	**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES Y SECTORES (ALCALDE, SECRETARIA PLANEACIÓN, BIENESTAR, CORPOGUAJIRA, INTERASEO, ASAA, ENTRE OTROS) PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENTE DEL COMITÉ DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNO SALUDABLE. A las nueve y veinte de la mañana (09:20 am) del día treinta (30) de marzo del presente año, previa convocatoria realizada por la doctora Viviana Flores Barros en representación de la Secretaria de Salud Distrital ,se realizó la mesa de trabajo intersectorial para la revisión de las		

	actividades para el fortalecimiento e implementación de la estrategia de entorno saludables y las estrategias de gestión integrada para las Enfermedades Trasmitidas por Vectores (ETV) en el territorio Distrital, esta reunión se realizó de manera presencial en las instalaciones de la secretaria de Salud Distrital ,contando con la participación de once (11) personas en representación de las entidades comprometidas con la ejecución del Plan Intersectorial de Estrategia de Entornos Saludables (PAIES). Di inicio a la mesa de trabajo con el respectivo agradecimiento por la asistencia a la reunión y recordarle el compromiso y la responsabilidad que tienen las instituciones en la ejecución de los planes y programas que ayuden a la mejora satisfactoria de los determinantes sociales en los diferentes entornos donde se desarrolla la comunidad del Distrito de Riohacha. continúe el desarrollo de la reunión comentando que la Mesa Técnica Distrital de Entornos Saludables, es un espacio técnico, que tiene entre sus funciones formular, liderar, coordinar y evaluar las acciones e intervenciones en los entornos, que, de manera integral e integrada, aporten al desarrollo sostenible, al desarrollo humano y a la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades. Argumente que según la Organización Mundial de la Salud - OMS los entornos saludables son aquellos que apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, estudian, trabajan, realizan actividades comunitarias y de esparcimiento. A su vez, la estrategia Entornos Saludables, es comprendida como el mecanismo que busca contribuir a la seguridad humana, el desarrollo humano sustentable y la equidad en salud, mediante acciones que influyan sobre los determinantes de la salud, esquemas operativos participativos organizados alrededor de entornos específicos, y bajo enfoques que privilegian a la familia y la comunidad. Cabe mencionar que el desarrollo humano sostenible es comprendido desde los entornos saludables como la ampliación de las oportunidades y capacidades de los individuos a través de la formación de capital social para suplir de la forma más equitativa posible las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, en el marco de los derechos humanos, la promoción de la salud y los determinantes sociales.	50%	11,2%

	Explique al auditorio que por este motivo las intervenciones y/o acciones deben estar enmarcadas en procesos articulados, sectorial e intersectorialmente de planes, programas, proyectos y/o estrategias, con participación activa de los diferentes actores sociales (organizaciones de base, entidades públicas, privadas y las Juntas Administradoras Locales , entre otras); en respuesta a las necesidades de la comunidad, de las personas y del ambiente, como estrategia fundamental para la intervención de los determinantes sociales ambientales y sanitarios.		

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Dos las actividades se realizaron en el casco urbano del Distrito de Riohacha y una en la zona rural.	Urbano-Rural	3

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias









13. Restricciones y Limitaciones

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	**NO APLICA**
Ajenos/Exógenos:	**NO APLICA**
Presupuestales:	**NO APLICA**

14. Contactos del Proyecto

NOMBRE DEL RESPONSABLE: LISCADYS QUINTERO MINDIOLA
CEDULA: **84.078.947 DE RIOHACHA**
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL